

C. RODRIGO NUÑEZ
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio 02779819, el día 17 de octubre del 2019, misma que a la letra dice:

- "Del Ejido La Loza de Los Padres ubicado en León, Guanajuato, solicito saber si el INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INHA) realizó alguna expropiación solicitando - Decreto(s) Expropiatorio(s) del INHA en el ejido de La Loza de Los Padres en León, Guanajuato, (Datos concretos como día, mes, año y publicación en el Periódico Oficial, o bien, si deriva la publicación del Diario Oficial de la Federación) - Cifras de cuantos metros cuadrados y a quienes han sido o están siendo expropiados en el Ejido de la Loza de Los Padres de León, Guanajuato (de ser el caso se nos desglose POR PARCELA afectada y nombre del propietario o titular) - Planos LEGIBLES POR COPIA CERTIFICADA en físico y en documento DIGITAL de las Zonas Arqueológicas determinadas en el ejido de la Loza de los Padres en León, Guanajuato, así como de las que iniciaron como zona arqueológicas pero que 1.- se determinó que no había vestigios o 2.- aún se encuentran en trámite o 3.- o ya definitivamente como zonas arqueológicas. -Información referente a si existen colindantes en el ejido de La Loza de Los Padres de León, Guanajuato con zonas arqueológicas que ya hayan sido expropiadas o se encuentren en trámite de ser expropiadas. DE TODO LO ANTES SOLICITADO SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS TANTO FISICAS, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA EN FORMATO DIGITAL."

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Calle Hamburgo número 135, planta baja, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
Código postal 06600, Ciudad de México.
transparencia@inah.gob.mx
(0155)41660773

PNT: Sujeto Obligado, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Cojunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



*RCVA